


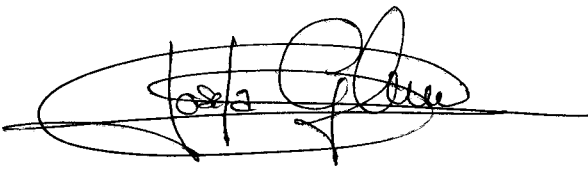
### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. JOSÉ JUAN DÍAZ TRILLO y D<sup>a</sup>. JOSEFA INMACULADA GONZÁLEZ BAYO, diputados por Huelva, y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> LUZ RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, Diputada por Guadalajara, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Puede el Gobierno informar sobre el número de perceptores de subsidio por desempleo para mayores de 55 años en España desde su implantación?
2. ¿Puede el Gobierno informar sobre el número de perceptores de subsidio por desempleo para mayores de 55 años en la Comunidad Autónoma de Andalucía desde su implantación?
3. ¿Puede el Gobierno informar sobre el número de perceptores de subsidio por desempleo para mayores de 55 años en la provincia de Huelva desde su implantación?
4. ¿Puede el Gobierno informar sobre el número de solicitantes a los que se ha denegado el subsidio de desempleo para mayores de 55 años desde su implantación en España?
5. ¿Puede el Gobierno informar sobre el número de solicitantes a los que se ha denegado el subsidio de desempleo para mayores de 55 años desde su implantación en la Comunidad Autónoma de Andalucía?
6. ¿Puede el Gobierno informar sobre el número de solicitantes a los que se ha denegado el subsidio de desempleo para mayores de 55 años desde su implantación en la provincia de Huelva?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 7 de abril de 2016

  
EL DIPUTADO  
JOSÉ JUAN DÍAZ TRILLO

  
LA DIPUTADA  
JOSEFA INMACULADA GONZÁLEZ BAYO

  
LA DIPUTADA  
MARÍA LUZ RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ

  
PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
19-30-66/hvm/ESS